

ADMITEN QUE LA DESESTIMACIÓN DEL INCIDENTE DE NULIDAD POR LA SENTENCIA DEL TSJ "ERA PREVISIBLE".

La asociación mayoritaria de Mestrets recurre al Supremo

Insisten en que el proceso judicial es nulo ya que no pudieron personarse. A. Fabra afirma que el consistorio también mantiene el recurso de casación.

18/02/2009 DAVID P. SOLVES

La Asociación de Vecinos y Propietarios Poble Sec-Mestrets -- que agrupa a la mayoría de los afectados-- ha interpuesto un recurso de casación contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJCV) que anuló el PAI Mestrets el pasado mes de noviembre.

De esta manera lo confirmó ayer el abogado del colectivo de dueños de suelo favorables al plan urbanístico, José Marco, quien aseguró que la desestimación del incidente de nulidad al fallo del TSJ "era totalmente previsible porque los magistrados no iban a anular una sentencia que ellos mismos emitieron".

El recurso de casación de la asociación se suma al que ya interpusieron el Ayuntamiento y la Generalitat. Según explicó Marco, su recurso mantiene ante el TS que el proceso judicial ha vulnerado los derechos de sus clientes "porque la administración no comunicó el proceso judicial a todas las partes afectadas, nosotros solo hemos sabido lo dicho por la prensa".

Los recursos interpuestos por el consistorio y el Consell, en cambio, sostienen que el PAI Mestrets no superó el 50% de

cargas dotacionales, por lo que los vecinos contrarios al mismo no sufrieron abusos urbanísticos.

Por su parte el alcalde de Castellón, Alberto Fabra Part, defendió el derecho de los propietarios de suelo favorables al PAI a recurrir a los tribunales y recordó que los tres recursos de casación serán elevados al Tribunal Supremo en los próximos días. La intención de las dos administraciones es crear 6.000 viviendas previstas y otros proyectos adscritos al PAI como el Centre de Convencions, el edificio de Gehry o la ciudad deportiva.